

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, sin que su redacción se comprometa en las cuestiones de política, moralidad y justicia. Que sus artículos en las elecciones, leyes administrativas, decretos y simplificaciones, expedientes, resoluciones y disposiciones de sus destinos por oposición o concurso presensten niveles, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren son combatidos ríspidamente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosa pura del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que publican con las firmas de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no se avisan, cuando no se les da publicidad en el período.

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'20
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR EN ESTOS: del día 10 de cada mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas líneas, a juicio del Director (pago anticipado).

### El problema de las aguas.

VI.

#### AGUAS DEL DARRO.

Comparte este río con el Genil y la fuente de Alfacar el principal servicio de las aguas de Granada.

Hemos visto derivarse de Genil dos acequias, y encontramos que del Darro se derivan dos también, aun cuando subdividiéndose después en otras dos cada una de ellas, llegando el agua por cuatro acequias distintas a la ciudad. La primera, ó sea la acequia Real, se divide en la del Generalife, llamada con razón el *Tercio*, y en la Real de la Alhambra; y la segunda, ó sea la acequia de la Ciudad, se divide a su vez en la de San Juan, que sigue su curso a la derecha del río para penetrar por la cuesta del Chapiz, y la de Santa Ana, que pasando al lado izquierdo por el sitio denominado Molino de la Higuera, corre por debajo de las fuentes de la Salud, Agrilla y Avellano, penetrando después por la falda de la Alhambra al barrio de donde toma su nombre.

Las dos acequias matrices tienen su origen a bastante distancia una de otra, siendo el tomadero de la ciudad el primero que se encuentra un poco por encima de la finca denominada Jesús del Valle.

Tiene su origen el Darro en la vertiente opuesta de la sierra de Alfacar, en que brota el manantial de este nombre, que a continuación examinaremos. Poblada de espeso monte por el lado N., abundan en él los manantiales, que sumándose rápidamente, dan origen a este río que, pasando por Huétor Santillana, describe casi una semicircunferencia, recibiendo los arroyuelos que a la cuenca corresponden y formando un caudal escaso que las lluvias torrenciales pueden hacer temibles, sobre todo a su paso por la ciudad, que atraviesa formando casi un ángulo recto.

Sorprende a primera vista la prodigiosa altura que el agua alcanza en el Generalife con relación al nivel principal de la población, y la que se observa en la acequia siguiendo los cerros que forman la vertiente izquierda del río; pero el que sepa la distancia a que el arranque de ella está y su disposición, comprende perfectamente que no allí, sino a los antiguos alcazares que aun más arriba se asentaban, en los que frondosos jardines constituían su principal adorno, y hoy son escasas ruinas, podría llegar el agua del Darro con suma facilidad y formar surtidores que esparciéndola en la atmósfera disolvían los perfumes de las aromáticas plantas que en ellos se cultivaban.

Sin esfuerzo alguno, sin obras de fábrica, con solo dejar correr el agua del río por su lecho natural, se tiene formada la acequia, y si el caudal del río crece extendiéndose sobre su cauce, pasa sin que la acequia se encuentre amenazada, ni casi pueda destruirse la ligera empalizada de origen, que corre paralela a su curso, una distancia como de cien metros, en donde el desnivel hace ya imposible su destrucción, salvo casos muy excepcionales.

No fué este seguramente el medio de que en tiempos pasados se valieron para derivar la acequia Real, pues en cuanto la disposición del terreno permite poca anchura a su cauce, casi al empezar la finca denominada Jesús del Valle, véanse aún a cada lado dos masas de construcción de ladrillo y cemento, que acusan ser evidentemente los extremos de la antigua presa ó tomadero, sobre cuyos restos el salto del agua ha dejado impresa de indeleble modo su huella.

Del extremo que se asienta en la orilla derecha enéñtrase, siguiendo la misma construcción, el que fué nacimiento de la acequia Real por un pequeño embovedado, que cubre hoy ladrillo a su entrada, porque inmediatamente a su derecha corren en la actualidad las aguas.

Cuando el caudal del río disminuye, como sucede en la época del estío, toda el agua va directamente a la acequia, sin más que colocar unas piedras para que no se desvie ninguna a su entrada, y si en la población se ve que por el río corre mayor ó menor cantidad, no es seguramente de la que a todo lo largo

de su cauce haya venido, sino de la que por derivaciones naturales y artificiales va desprendiéndose sucesivamente en el curso de la acequia, cuyas derivaciones son las que engendran la que más abajo toma origen y ha de dar después las de S. Juan y S. ...

Así se comprende que estas acequias tengan en invierno suficiente caudal y se vean en verano reducidas a una pequeña porción, que hace, sobre todo para la segunda, que los puntos que surte sufran escasez durante la época mencionada.

La acequia Real, dentro de la finca antes nombrada, cruza por canal de madera el río, continuando por la margen izquierda unos tres kilómetros, donde verifica su división en acequia del *Generalife* llamada del *Tercio*, porque en efecto le corresponde la tercera parte de la total, cuya división se hace por una perfecta obra también árabe, y la de la *Alhambra*, Real ó de los *Dos Tercios*, que en plano poco inferior a la primera corre por una magnífica acequia cubierta que se abre a lo largo del cerro, dejando continuos respiraderos para vigilar su curso, para limpiar y desagüe, siendo indudablemente la mejor de cuantas a la ciudad convergen de distintos puntos.

El agua que conduce la de la Alhambra, pasa por el Generalife, para buscar el nivel a propósito y penetrar luego en el recinto murado de aquella, donde sufre varias derivaciones, entre otras la que conduce agua al barrio de S. Cecilio, a cuya parte inferior hemos visto llegar la del Genil por la acequia del Candil, constituyendo una masa respetable de agua la propiedad de la Alhambra, con la que se llena el aljibe grande de que luego hablaremos; utilizándose para el riego y precipitándose por las varias pendientes hasta llegar a la cuesta de Gomeres, donde pequeña porción es utilizada por algunos habitantes, cuyas casas tienen derecho a ella.

El tomadero de la Ciudad, situado unos dos kilómetros más abajo que el anterior, de sólida y regular construcción, deriva el agua hacia la margen derecha, por la que continúa hasta el Molino de la Higuera, donde se divide el rama principal, que sigue rectilíneo y paralelo al camino del Sacro Monte, llega a la cuesta del Chapiz por donde penetra, siendo esta la acequia de San Juan, y en otro que verticalmente se desprende, cruza el río, pasando a su margen izquierda y por las huertas y cármenes que hay bajo la fuente del Avellano, é inferiores a la Alhambra, pasa al barrio de Santa Ana, de donde toma su nombre para distribuirse en la ciudad.

Solamente por curiosidad consignaremos los datos sobre aforos de las tres acequias del Darro, cuyas aguas contribuyen al surtido de la ciudad, es decir la de los *Dos Tercios* ó Real de la Alhambra, la de San Juan y Santa Ana porque la del *Tercio* ó Generalife es privativa de esta posesión y con sus aguas se riega solamente parte de la de Fuente Peña y el cortijo del camino del cementerio: estos aforos que tomamos del libro del Sr. Yagüe, los juzgamos inexactos, pues fijan a la acequia de los *Dos Tercios* 228 litros por segundo, a la de San Juan un metro cúbico, y 243 litros también por segundo a la de Santa Ana, dando una suma para la ciudad de 1 metro 472 litros cúbicos por segundo.

Por la escasa dotación de otros manantiales que también aprovecha la ciudad, como son la *Mina de Monzon*, *Fuente Nueva* y otras más insignificantes, como la del *Avellano*, *Agrilla*, etc., no habremos de ocupar la atención de nuestros lectores, pues no habrían de comprenderse en el plan general del nuevo aprovechamiento.

Como complemento de esta descripción citaremos los tomaderos de las aguas del Darro y son: Antequeruela, Sacromante, Salvatierra, San Agustín, Aguas Largas, Marqués de la Corona, Colegio de Santiago, Castil ejo, San Anton, Gracia, Bañuelo, Trinidad, Siete Calles, San Jerónimo y Colegios, total 15, y los ramales de D. Felipe Hueso, La Tercia, San Francisco, C. pitania general, Zacatin, San Agustín, Cárcel baja, Catedral y Salazar.

#### AGUA DE ALFACAR.

El manantial denominado Fuente Grande, situado al NE. de Viznar y al NO. de Alfa-

car, sobre este pueblo como unos dos kilómetros y de Viznar otros dos, formando el vértice del ángulo que de los dos pueblos se traza la fuente; se halla en la falda misma de la montaña de Alfacar, desde cuyo sitio emana un caudal de agua que al ir bajando no sumamente inclinado. El sitio donde se encuentra enclavado, está a altura muy considerable sobre los más altos de Granada, poco de Viznar y bastante de Alfacar que se halla inmediatamente debajo, siguiendo la pendiente de la montaña.

El manantial, que es una charca como de un cuarto de marjal de extensión superficial (133, 153m. c.), tiene una profundidad desigual, pues en tanto que al Norte y Este es de metro y medio, en la parte Oeste y Sur mide un metro escaso. Es de forma irregularmente cuadrada, apuntada por el lado de la salida ó sea donde empieza la acequia, y se halla rodeada por un muro de mampostería, de un metro de altura por el exterior y metro y medio, ó más, por el interior, dejando sólo dos aberturas, una para el arranque de la acequia y otra en la mitad del costado del Este, estrecha y que dá paso a cuatro escalones de piedra, que permiten alcanzar el agua, que aún está de tres a cuatro decímetros más baja que el último.

La pared natural interior constituye su parte Norte, y al principio de las laterales una capa plana de roca calcárea, como las que se observan en las partes más inferiores de la montaña, inclinada de Norte a Sur, cuyas partes salientes penetran en la cavidad del depósito; por el medio de la parte Norte, sitio en el que, con más abundancia, se ven brotar las aguas. El lecho que es de arena gruesa y cantos rodados, es muy movedizo, permitiendo fácilmente la salida de los surtidores, que en cantidad variable y alternativa se ven aparecer en los distintos puntos del suelo, por la transparencia y diaphanía grande del agua que no pierde en ninguna época del año, aunque sí varía algo el caudal, sobre el que influye naturalmente la abundancia ó escasez de lluvias y nieves.

Toda la superficie del pequeño estanque, que constituye el manantial, se ve continuamente cuajada de ondas, cruzándose cual si cayesen a la vez multitud de granos de arena, procedente de los distintos surtidores que de continuo en unos u otros puntos se producen, acusando la salida del agua el que se ve remover la tierra y arrastrar, cuando son de alguna consideración, partes de la arena fina a la superficie y desprenderse burbujas gaseosas, siendo los surtidores más frecuentes y más importantes, los que brotan en la mitad Norte, ó sea al lado de la montaña, y por consiguiente inmediatos a la roca plana que allí alcanza su límite.

No hay tumultuosidad, ni ruido a su salida de la tierra, a pesar del caudal tan considerable que continuamente se escapa por la acequia, apareciendo, si se coloca el observador en punto donde no perciba las ondas, como si el agua estuviese en remanso.

Aunque en término jurisdiccional de Alfacar, por lo que la fuente y el agua llevan este nombre, que significa *barro barrizal*, el agua es propiedad de esta ciudad, si bien el mismo Alfacar, Viznar, el Fargue y el Sacro Monte, tienen sus participaciones respectivas. Debajo de la escalinata, que permite bajar al manantial, hay una salida que se abre todos los días a la hora de salir el sol y se cierra a las doce de la mañana, permitiendo el derrame de una cantidad de agua bastante regular que disfruta el pueblo de Alfacar para sus riegos. Lo demás del agua conducida por la acequia, que se halla en regular estado de conservación y dispuesta de modo que las aguas de lluvia pasen por puestecillos apropiados, sin que con ella se mezclen y la enturbien, a no ser en caso de lluvias torrenciales, ese agua llega a Viznar, donde al descubierto poco, y cubierta para el paso de las calles después de convertirse en agente motor, de una derivación temporal para lavaderos y riego y otra a la salida del pueblo de la cuarta parte del caudal, desde las doce del día a la puesta del sol, desde el 30 de abril al 30 de octubre, pasando en las demás horas y todos los días, al Fargue, con

derecho a regar de ella los terrenos colindantes de un pequeño ramal que por cañería va al Sacro Monte y el resto llega a las alturas sobre la huerta de la Cartuja, donde por el día excepto los domingos, cambia de dirección y atravesando el barranco llamado el aquel lado, y a la puesta del sol y los domingos, sigue su curso a la ciudad, donde penetra por el sitio denominado Manflor, próximo a la puerta de Fajalauza, en el Albaicin, y casi todo el cerro en que éste se asiente, para servicio público y utilidad particular, si bien modernamente se ha extendido, aunque muy poco, a algunas partes de la población baja.

El aforo hecho de esta acequia en su parte correspondiente a la ciudad, el 22 de Enero, en el sitio en que tiene su desviación hacia el Bairo, ha dado por segundo un caudal igual a 1 m. c. 184 l. 000 c. c.

### La situación de Sorvilan.

De este pueblo, nos escriben:

«Es público y notorio que la jurisdicción del pueblo de Sorvilan consistía en viñas, única riqueza, la cual se ha extinguido por completo, efecto de la mala gestión de la Real Hacienda. Blancos y escarpadas montañas se levantan acá y allá, sin descubrir más sombra que la que presta el frondoso almeidro y la pomposa higuera; en aquellos campos no reina en este tiempo otra cosa sino un sepulcral silencio, mientras en tiempos pasados todo era movimiento, canto y alegría. Cuatro labradores, pobres y ancianos ya, se ven cuando más en aquellas eras sacando, a fuerza de trabajo y de constancia, el poco grano que sus pequeños parcelos contienen, mientras la gente joven ha emigrado en busca de vida, de trabajo, de su porvenir. ¡Todo se ha perdido! exclama el pobre anciano, bañado en lágrimas de dolor y de quebranto. ¿Qué pérdida podrá considerarse igual a la que han tenido aquellos tristes moradores? Ninguna; para que el lector la pueda juzgar y decidir de ella lo que mejor le plazca, daré los siguientes datos:

En un expediente general por filoxera que el ayuntamiento de Sorvilan hizo en el mes de abril con objeto de elevársela a las Autoridades superiores, resultaron unas 1,759 fincas de tierra pobladas de viña, pasa y vino, ó sean 1,127 hectáreas; más partiendo esta número de hectáreas por la mitad, tendrémos que las viñas de pasa eran en número de 568 5/2 hectáreas, cincuenta centiáreas, siendo igual número el de las viñas de vino.

A cada hectárea de viña de vino se graduaba por término medio unas 150 arrobas, que multiplicadas por las 568 hectáreas, 50 centiáreas, daban un producto de 85,275 arrobas; el precio medio de los vinos era el de 10 reales arroba, resultando que la riqueza en vinos de este desventurado pueblo ascendía a la importante suma de 852,750 reales.

Vamos a la pasa: las 568 hectáreas, 5/2 centiáreas, que de tierra poblada de viña pasa tenía el término de Sorvilan, produciendo, y esto es un cálculo, unas 34,110 arrobas de pasa, la cual, una vez llegada a la vendaja, se venía a 20 reales arroba; de aquí se desprende que el valor total de la pasa era el de 682,200 reales; los que sumados con lo que el vino importaba, nos dá la exorbitante suma de 1,534,950 reales. Aquí vemos, pues, que con esa importante suma, Sorvilan era un pueblo rico, feliz y distinguido en la provincia, pagando todos sus tributos al Estado siempre anticipadamente, y viviendo en su mayor grandeza y apogeo; y que hoy, al encontrarse perdido totalmente, al no poder hacer recolección alguna, al hallarse muerto y desamparado, es sin duda la desolación entera. ¿Cómo, pues, vá a cubrir todas las atenciones que tiene, cuando no sólo falta esa importantísima suma debida a su principal y única riqueza, sino que faltan cientos de familias, que por no poderse alimentar de hambre, han emigrado a distintos puntos de España en busca de trabajo? Por eso el Sr. Gobernador, llevado de su rectitud y magnanimidad, tendrá en cuenta tan lamentable situación, poniendo en actividad su valioso apoyo para con el Gobierno de S. M. D. Alfonso XIII (q. D. G.), a fin de que se les rebajen las contribuciones, cargas que vienen sufriendo de mucho tiempo a esta fecha, y que no pueden soportar. Si esto no se consigue, tendrá que verse este desgraciado pueblo en la necesidad de cerrar las puertas de sus modestos hogares y emigrar en busca de una colonia. — Juan Romero de la Torre.»

### Miscelánea.

**Juicio oral.** Ayer se verificó, ante la Sala de vacaciones de la Audiencia de este territorio, la vista de la causa incoada contra José Ortega Rejon, autor del homicidio perpetrado en el Padul, el 27 de setiembre del año anterior, en la persona de Antonio Delgado Cordobilla, ocurriendo el hecho en la forma siguiente:

El procesado y un amigo suyo iban por la calle Real de dicho pueblo, y se encontraron al interfecto, Antonio Muñoz García, Eduardo Delgado y Manuel Ruiz Cordobilla, que venían en dirección contraria; uno de éstos hubo de tocar, casual ó intencionalmente,

al procesado, que cayó á tierra, y al levantarse, borracho como iba, sacó una pistola y entabló una corta disputa con los otros, después de lo que el procesado hizo un disparo al interfecto, que le causó la muerte instantánea.

El ministerio fiscal, en su escrito de calificación, afirmaba que José Ortega es reo de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de haberlo cometido en estado de embriaguez no habitual, y pedía se le impusiese la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 1500 pesetas á la familia de su víctima. La defensa, por su parte, entendiendo que en la comisión del delito ha concurrido además la atenuante 7.º del artículo 9.º del Código penal, solicitó para su patrocinado la pena de prisión mayor.

Abierto el juicio, declararon el procesado y los testigos, negando aquel, y mostrándose éstos todos conformes con la relación que hemos apuntado al principio.

En su virtud, el Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Morillo, modificó sus con-ceptos por la defensa, pero estimando que no podía aceptarse la de embriaguez, y reclamó para el procesado la pena señalada en el escrito de acusación.

El defensor, que lo era el letrado D. José Sagarra, hizo uso de la palabra para sostener sus conclusiones provisionales, con lo que se declaró terminado el juicio para sentencia.

**Un crimen en Laborcillas.** Según parece, un vecino de Montegiclar, llamado Sebastian Alifa Hernandez, estaba robando días pasados en una era próxima á Laborcillas. El guarda rural Juan Rodríguez Cahoya, que había estado observando el robo, se aproximó al Alifa, y hubo de intimarle á que se diera preso; pero el sujeto de referencia no lo tuvo por conveniente, y se aprestó á la lucha con el dependiente municipal. Entonces éste le hizo fuego con la escopeta, dejándole tan gravemente herido, que falleció á los pocos instantes.

El guarda huyó del teatro del suceso, sin dar conocimiento á nadie, y al día siguiente, ó sea el 2 del corriente, apareció en la jurisdicción de Laborcillas el cadáver de Sebastian Alifa. Los que le vieron primeramente avisaron al alcalde del pueblo y á la guardia civil de Montegiclar, que después de activas gestiones, pudo saber quién era el autor del crimen, y le puso á disposición del juzgado del mismo pueblo de Montegiclar. Este se halla instruyendo las oportunas diligencias sumarias.

Según nos dicen, el interfecto Sebastian Alifa Fernandez, era persona de muy malos antecedentes y conducta, en su casa le ha encontrado la Guardia civil varios objetos de procedencia sospechosa, así como tres fanegas de trigo, dos quintales de esparto y una res lanar.

**Jurado.** Para formar parte del Jurado que ha de juzgar los productos y objetos que figuren en la Exposición regional próxima á celebrarse en Madrid, han sido nombrados los señores marqueses de Sardoal y Rada Delgado, presidente el primero y vocal el segundo.

**En Calahonda.** De Calahonda nos escriben que reina gran animación en aquel puerto, adonde han acudido este año multitud de personas á tomar baños, alojándose la mayoría en la *Fonda del Mar*, que está montada de un modo muy confortable. Entre los que en ella residen accidentalmente, se halla la comisión del cuerpo de ingenieros de caminos que ha ido á hacer los estudios del puerto y cuya comisión se ocupa en dicho asunto con gran actividad.

**Incendio en Laveles.** Anteayer se inició un incendio en la casa que habita el cura párroco de dicho pueblo, D. Federico Porras, en ocasión en que éste y su familia se hallaban en los baños de Adra.

Quando la campana de la iglesia hizo la oportuna señal, acudieron todos los vecinos, provistos muchos de cántaros y cacharros llenos de agua, y merced á su actividad y enérgicos esfuerzos pudo domarse el siniestro antes de que llegase á tomar grandes proporciones. Poco faltó para que se inflamase un cajón lleno de pólvora y cápsulas de revolver, que indudablemente hubiera ocasionado desgracias personales, á no ser por la oportunidad con que los vecinos evitaron su explosión. El incendio duró pocas horas, y las pérdidas materiales no son muy considerables.

Entre los que prestaron buenos servicios pueden contarse el juez municipal D. José Yelsa García, los señores don Fernando Alvarez y don Vicente Rivas.

**El secretario del coronel.** Según dice *El Imparcial*, en los círculos militares se ha hablado de una reforma dirigida á dar mayor representación y garantías á un cargo que en determinadas circunstancias es forzosamente importantísimo. Aludimos al de secretario del coronel de un regimiento. Lo desempeña hoy

un teniente; en lo sucesivo es probable que solo se confiera á capitanes.

**Casos y cosas.** Un sugeto llamado Manuel Vazquez Martin sufrió anteayer una caída en el sitio conocido por Cruz de Piedra, fracturándose el brazo izquierdo, por lo que se le condujo al hospital.

—También sufrió anteayer una caída un sugeto llamado José Prado Conde, hiriéndose en la cabeza, y siendo trasladado al mismo establecimiento.

—Un muchacho que iba por la placeta del Agua huyendo de la persecución de otro rapazuelo, tropezó con una anciana, la cual cayó á tierra, hiriéndose en la frente y resultando con varias contusiones en el cuerpo.

—Un cariñoso marido propinó á su mujer-cita, llamada Luisa Gamez, una paliza de primer órden. Dicha mujer fué llevada al hospital, con varias contusiones.

—Un sugeto acometió con una botella, ayer tarde, á otros dos que pasaban por la calle Angosta de la Botica, infiriéndoles varias heridas. Se les condujo al hospital.

—En este mismo centro benéfico ingresaron ayer y hoy un niño, que habían sido mordidos por un perro.

—La policía puso en la cárcel á dos sugetos por haber promovido escándalo, y á otro por usar armas prohibidas.

**Construcciones civiles.** Por el ministerio de Fomento se ha expedido un Real decreto dictando reglas para llevar á efecto obras de nueva construcción ó de reparación de edificios, con cargo al crédito de construcciones civiles comprendido en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Para la ejecución de las obras será necesario real decreto del ministerio. No lo será para las de reparación ó conservación cuyo presupuesto no exceda de 100 000 pesetas; pero la real órden que lo disponga se publicará en la *Gaceta*.

El ministerio determinará, á propuesta de los arquitectos directores de obras, al principio de cada año económico, el personal subalterno que fuese necesario, y señalará la cantidad que ha de abonar como gastos de material para el estudio y formación de los proyectos y trabajos durante la ejecución de las obras.

La inspección de las construcciones estará á cargo de juntas de obras.

Para la inspección facultativa de las obras propondrá la Academia de Bellas Artes de San Fernando una división regional de España en cuatro distritos. Uno de estos será central y lo formará Madrid. El cargo de inspector será honorífico; pero los inspectores percibirán como indemnización de gastos el del distrito central, 6.000 pesetas anuales y los de los distritos de provincias 80 pesetas diarias de dietas durante los días en que se verifiquen sus visitas de inspección, las cuales harán siempre que lo juzguen conveniente, no pudiendo exceder en ningún caso de sesenta días en cada año el tiempo que inviertan en la inspección de las obras á su cargo.

**Los festejos en Málaga.** El programa de los festejos con que Málaga se propone solemnizar el cuarto centenario de su reconquista por los Reyes Católicos, es el siguiente:

Día 18. Publicación de festejos y procesion de la Victoria á la catedral.

Día 19. Diana. Solemne función en la catedral. Procesion histórica. Primera velada.

Día 20. Apertura de la exposicion de Arte retrospectivo y solemne procesion de la virgen de la Victoria.

Día 21. Certámen musical. Iluminaciones.

Día 22. Apertura de la Exposicion de flores. Concierto musical por las bandas.

Día 23. Certámen en el Liceo. Primera vista de fuegos artificiales.

Día 24. Apertura de la Exposicion de labores de la mujer. Regatas.

Día 25. Baile en la tienda del Círculo Mercantil. Segunda velada.

Día 26. Certámen de la Union Mercantil. Segunda vista de fuegos artificiales.

Día 27. Baile de Beneficencia. Tercera velada.

Día 28. Primera corrida de toros. Funcion teatral alusiva á la Reconquista.

Día 29. Concierto vocal é instrumental en el puerto. Cuarta velada é iluminacion en la Alcazaba.

Día 30. Concierto en la Sociedad filarmónica. Nueva exhibicion de la procesion histórica Quinta velada.

Día 31. Segunda corrida de toros. Retreta militar.

Parece que el señor ministro de la Guerra no negará su permiso para que asistan las músicas militares á los festejos, y se añade que tal vez tome parte asimismo un escuadron de caballería.

**Queja.** Los vecinos de la placeta de la Seda (Alcaicería) se vuelven á quejar de que, siendo dicha placeta propiedad de aquéllos, se hayan amontonado en ella multitud de escombros y materiales, que dificultan el trán-

sito y pueden servir de guarida á merodeadores nocturnos.

Esperamos que el teniente de alcalde del distrito corregirá este abuso.

**Cédulas personales.** El día 31 del corriente termina el plazo de recaudacion voluntaria de las cédulas personales, conforme preceptúa la instruccion vigente.

Desde dicho día empezará la cobranza á domicilio del referido impuesto.

**Cartas certificadas.** Se ha dispuesto prohibir la admision de pliegos ó cartas certificadas que lleven el sobre de luto, por la facilidad que éstos ofrecen de ser abiertos y vueltos á cerrar sin que á simple vista se conozca la falta cometida.

**La carretera de Lanjaron.** Desde esta pueblo nos escriben lo siguiente:

«La paralización completa que se advierte en los trabajos de esta interminable carretera, cuyos desgraciados operarios, aunque pocos, tardan tres ó cuatro meses en cobrar lo que con tantos sudores vienen ganando, sin que por otra parte ese famoso contratista, D. Rafael García Morillo, atienda por sí ó por su representante legal (de que carece) las justas reclamaciones que se le dirigen contra los grandes abusos que viene cometiendo, hace que los pobres de este desgraciado pueblo, que no encuentran abrigo y medios de subsistir, se vean sumidos en la mayor miseria, y perezcan de hambre aquellos que, atendidos sus antecedentes, no tienen el suficiente valor para implorar la caridad pública.

Llamamos, pues, la atención del señor Gobernador civil de esta provincia, á fin de que se sirva obligar, por cuantos medios estén á su alcance, á que el contratista termine las obras de la carretera de Tablate á Albuñol, tan añeja ya para aquellos que conocen su inauguración, y al propio tiempo se activen los expedientes de expropiacion forzosa de aquella parte en que la precitada carretera invade las propiedades de dominio particular, y seguramente los vecinos de la desgraciada comarca alpujarreña le estarán eternamente reconocidos.—J. C.»

**Vacantes en penales.** La Direccion general de Establecimientos penales anuncia en el periódico oficial las siguientes vacantes:

Una plaza de subdirector de tercera clase del cuerpo de Establecimientos penales. Se debe proveer por oposicion.

Una plaza de vigilante segundo. Debe proveerse por concurso de mérito.

Cuatro plazas de vigilantes terceros. Se proveerán por concurso de mérito.

Cuatro plazas de vigilantes terceros. Deben corresponder al turno de examen. Pueden aspirar á éstas los sargentos que reúnan las condiciones legales.

Una plaza de oficial de contabilidad del mismo cuerpo, que corresponde al turno de oposicion.

Otra plaza de oficial de contabilidad que corresponde al turno de mérito.

Una plaza de auxiliar de contabilidad del mismo cuerpo, que corresponde al turno de examen. Pueden aspirar á ella los sargentos.

Todas las vacantes indicadas deben proveerse en el plazo de treinta días desde la fecha de la convocatoria.

**Juez municipal.** Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Calicasas, don Francisco Lopez Ruiz.

**Una infraccion legal.** La Comision provincial ha desestimado la pretension del maestro de la escuela existente en el Hospicio, sobre que se declarasen las vacaciones en el mismo hasta el día 6 de setiembre próximo, con arreglo á la ley de 16 de julio último, cuyo artículo 1.º dice así: «Las escuelas públicas de todas clases y grados vacarán durante cuarenta y cinco días en el curso del año, que por el corriente serán desde el 24 de julio hasta el 6 de setiembre.»

Pues bien, como la escuela del Hospicio está comprendida en las que se señalan en dicho artículo, la Comision provincial ha infringido la ley de que se trata, al negar las vacaciones en el citado establecimiento.

**Consecuencias de los terremotos.** Con este título, nuestro colega madrileño *La Regencia* publica el suelto siguiente:

«En el término de Loja (Granada), á consecuencia de los terribles y continuos temblores de tierra que se dejaron sentir en aquella parte de la region andaluza, un cortijo, llamado de la Parrilla, quedó completamente derruido.

Entre los escombros perecieron sepultados cuatro personas, y el dueño del cortijo, quien deja tres niños de corta edad completamente desamparados.

Las pérdidas fueron grandes; en granos solamente ascendieron á más de 1.051 fanegas; el ganado de cerda y vacuno pereció; toda la posesion quedó completamente destruída, hasta el punto de apreciarse el coste de las obras de reparación de la misma en 15.000 pesetas, según tasacion del Arquitecto de la Diputacion provincial de Granada y en doce mil ochocientos según la hecha por el Arquitecto de la Comisaría.

Ahora bien, apesar de estas tasaciones, y sobre ello llamamos justamente la atención del señor duque de Mendas, se ha considerado la ruina total del cortijo como parcial, y se han concedido 1.500 pesetas para su reconstruccion, en vez de las 12.800 tipo mínimo de tasacion.

El interesado, D. Francisco J. Monerri, no conforme con esta tasacion, ha iniciado el oportuno expediente, en el que trata de probar la ruina total del cortijo, á fin de que se le entregue la cantidad marcada por los peritos.

Como lo que en este expediente se pide es de justicia, nos permitimos excitar el celo de la Comisaría y más particularmente del señor Comisario, para que se resuelva cuanto antes y se abone al interesado la cantidad que en su principio se le debió satisfacer, según la tasacion hecha por el Arquitecto de dicha Comisaría.»

**Lo sentimos.** Dice *El Popular*:

«El señor ingeniero jefe de esta provincia, Excmo. Sr. D. Luis de Rute, nos ruega rectifiquemos la noticia que dimos el otro día, y que después reprodujeron nuestros estimados colegas locales, respecto á haberse consignado 20.000 pesetas para reparar el embovedado del Darro, pues según carta del señor Delegado de Hacienda, dicha cantidad no ha sido expedida por el Tesoro, ni la ordenacion de Fomento ha extendido el libramiento.

«Dicha noticia nos fué comunicada en la Intervencion de Hacienda.»

**Cambio de tropas.** Esta noche á las once saldrá para Cádiz, en tran exprés, el segundo batallon del regimiento de las Antillas.

El segundo del de Córdoba, que ha de sustituirle, llegará á la una de la madrugada de mañana.

**Academia general militar.** Leemos en *El Día*:

«Toda la prensa de Madrid y provincias ha publicado la noticia circular del director general de Instruccion militar anunciando á los alumnos de las academias militares que tienen concedidos segundos exámenes en setiembre, aquellos que solo hayan sido desaprobados en una clase.

Nos alegramos por los suspensos. Pero, se pregunta mucha gente y preguntámos nosotros: ¿Por qué se niega la misma gracia todos los años, apesar de protestarse fuertemente y en el presente se concede *motu proprio* y sin que se haya solicitado?

Los que están en los detalles de estas cosas dicen que tal benignidad reconoce por causa, este año, el mal resultado que han dado en las academias facultativas los alumnos transportados de la general militar, pues la mayor parte han sido suspensos, y hay empeño decidido en hacer prevalecer un sistema que la práctica se encarga de demostrar claramente que es muy malo y tiende á disminuir la ilustracion de la oficialidad del ejército, apesar de los adelantos científicos de la época.»

**Subastas.** Por el término de diez días se admitirán en el ayuntamiento de esta capital proposiciones para las subastas siguientes:

Arbitrio sobre uso voluntario de la Romana del pescado: tipo 4500 pesetas.

Arbitrio sobre licencias para puestos públicos fuera de los mercados: 3000 pesetas.

Arbitrio sobre emolumentos de la Alhóndiga de granos: 6000 pesetas.

Arbitrio sobre entradas en espectáculos públicos: 7500 pesetas.

Acarreto de carnes desde el Matadero público á los puntos de expendicion: 500 pesetas.

**Posecion.** En Huéneja ha tomado posesion del cargo de juez municipal, D. Fernando Almansa y Lainez, primo del señor marqués del Cadimo.

**Una mala costumbre.** De Gábia Grande nos escriben quejándose de que noches pasadas se *obsequiase* con una cencerrada descomunal á Sebastian Sanchez Pertíñez, que ha contraído segundas nupcias con Encarnacion Jimenez, sin que las autoridades locales impidiesen aquella manifestacion tan grosera.

Escenas como la ocurrida en Gábia están sucediendo constantemente en esta capital; y como el espectáculo es inculco y poco edificante, llamamos la atención del señor Gobernador, á fin de que disponga lo necesario para que, aquí la policía y en los pueblos los alcaldes, eviten escándalos de tal naturaleza.

**Resolucion.** Según nos comunica el vice consul de la República del Ecuador, señor Ventura Traveset, el Gobierno ha resuelto declarar limpias las procedencias de los puertos de aquel territorio, por haber cesado la fiebre amarilla en Guayaquil.

**La verdad en su lugar.** Se equivocó *El Popular* al presumir que nosotros nos proponemos hacerle la guerra; no hay por qué, ni para qué, ni es nuestra costumbre guerrear con nuestros compañeros.

Dijimos que el artículo acerca de la escasez de agua en el cuartel de San Jerónimo se inspiró en una noticia inexacta del colega, porque así fué en efecto. Y si lo duda, aquí tiene sus propias palabras. Dijo:

«Se dice que el señor coronel del regimiento de dragones de Santiago, ha puesto hoy la *sétima* comunicación» etc.

Y como no se habian dirigido más que tres comunicaciones, de aquí que su noticia no fuese exacta y que se nos rogase su rectificación.

**Contra las adulteraciones.** Dicese que en breve se publicará una nueva disposicion sobre adulteraciones en las bebidas, fijando á los almacenistas un plazo prudencial para que puedan expender ó enagenar las existencias de vinos y licores que tengan en las condiciones señaladas en la real órden que hace pocos días publica.

A cobrar! Ayer, y por el término de diez días, quedó abierto en la Tesorería de Hacienda el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas.

Licencia. Se le ha concedido un mes de licencia al jefe del cuerpo de Seguridad de esta provincia, D. Juan B. Perales y Portales.

En los ferrocarriles. La Dirección de ferrocarriles andaluces ha publicado una circular, disponiendo que las relaciones de llegadas en las poblaciones donde hay central, no las remitan los jefes de estación a los alcaldes, sino a los despachos centrales, en los que están expuestas al público desde 1.º del mes corriente.

Reunión en proyecto. Algunos funcionarios de las carreras judicial y fiscal tratan de celebrar una reunión para solicitar del gobierno que las compañías de ferrocarriles les faciliten más economía en los trasportes y viajes, como sucede a los militares y a otras personas cuando son trasladados de un punto a otro.

Reparto de cédulas. Según la nota que se nos ha facilitado por la Administración de Propiedades e Impuestos, las calles recorridas durante la semana actual por los repartidores de cédulas personales, son las siguientes:

Parroquia del Sagrario.—Mendez Nuñez, placeta San Agustín, San Agustín, San Jerónimo, Travesía Mercado, Tintes, Sacristía Catedral, Sierpe Baja, San Sebastián, placeta Villamena, Verdugo, Alcaicería, Boabdil, callejuela Lucena, calle Arjona, callejon Arjona, Lecheros.

Parroquia San Matias.—San Matias, San Rafael, Carrera Genil, Escudo del Carmen, Almona Vieja, Moras, Reyes Católicos, San Anton, Horno San Matias, placeta Piedra Santa, calle Piedra Santa, Potra, Puerta Real, Naranjos, placeta de Negros, Navas, Laurel San Matias, Cuadro San Antonio, Trujillas, San Miguel Baja, San Miguel, Nueva San Anton, Mañas, Horno Espadero, Rector Morata, cuesta del Muerto, Milagro, placeta del Gozo, calle del Gozo, Cruces, placeta Cobas, calle de Cobas.

Parroquia de San Gil.—A. B. C., Abenamar, Colcha, Mariana Pineda, placeta Descalzas, San Matias, Capitanía General, Sierpe Alta, Zacatin, Hermosa, Almirantes, Cárcel Alta, Carrera Darro, Lavadero Santa Inés, placeta de la Sillería, Pisas, Pan, Bodegoncillos, Plaza Nueva, Gomez, cuesta Infantes, Mendez Nuñez, Acera Tintes, Elvira, Cuchilleros, Cañuelo, Monjas del Carmen, Puente del Carbon, Algibe de Don Rodrigo, Cementerio de Santa Escolástica, Colegio Eclesiástico, San Juan de los Reyes, Benalua, Convalecencia, Hospital Corpus, Aire Alta, Aceituneros, placeta Tover, Animas, Pavaneras, Escudo del Carmen.

Parroquia de la Magdalena.—Porton Tegeiro, Pagarreco, Puerta Solarillo, Puerta San Anton, Puerta del Lino, Parraga, Darriello, Angel, Aguila.

Parroquia de San Cecilio.—Aire Alta, Belen, Rey Chico, Barranco Abogado, Conde, Cuartel Milicias, Molinos, lo que corresponde a esta parroquia, Caidero, Mozas, Vistillas Angeles, Niño Rollo, Rivera y Puerta de los Molinos, Rejas hoy Baja, Camino de Cenes, Cuesta Realejo, Convento de Santa Escolástica, lo que corresponde a esta parroquia, placeta Hospicio Viejo, lo que corresponde a la misma. Damasqueros, id., placeta y callejon del Diablo, Blanqueo, Escuela, Mondejas, Verónica hoy Serrallo, Azacayuela, Alcubilla Caracol, cuesta del Perro, Quinta Alegre.

Parroquia de San Andrés.—Beteta lo de esta parroquia, Barranco Tello, Zanete lo que corresponde a esta parroquia, Molino Cortez, Coca, Honda San Andrés, Elvira lo de esta parroquia, Laurel Alta, Santos, Navarrete, Lavadero Zafra, Tinajilla, Beaterio Santísimo, Atarazana Santísimo, San Juan de Dios lo que corresponde a esta parroquia.

Efemeride.

7 de Agosto de 1161.

MUERE RAMON BERENGUER IV (el Santo) CONDE DE BARCELONA.—Unidas la coronas de Aragón y del condado de Barcelona en virtud de la abdicación que de la primera hizo D. Ramiro el Monge a favor de su hijo D. Petronia consorte de Ramon Berenguer IV, formó este alianza con su cuñado Alfonso VII para emprender la conquista del reino de Navarra, que acababa de emanciparse del trono de Aragón. La derrota que sufrieron los catalanes y el pacto de amistad que D. Alfonso celebró con el monarca navarro deshizo aquel convenio. Aliados de nuevo acudió a Almería el conde Berenguer con una numerosa escuadra para auxiliar a Alfonso VII en la conquista de esta ciudad, y después se apoderó igualmente de la de Tolosa. El valor personal de este conde y los triunfos de sus fuerzas navales anudaron a los isleños hasta el punto de que sin gran dificultad logró ensenchar sus dominios con la posesión de la plaza de Lérida, ciudades de Fraga y otras y castillo de Trencataya, cuyo sitio se hizo célebre por la máquina de batir que en él se empleó. La persecución constante que el conde hizo a los sarracenos evitó a sus sucesores tener que proseguir la campaña contra los mismos, pues casi todos ellos huyeron de aquel territorio. La orden de Caballeros Templarios debe a este monarca su estableci-

miento definitivo en España. Murió Ramon Berenguer a los treinta años de edad y le sucedieron en el condado sus hijos Ramon, que después tomó el nombre de Alfonso II de Aragón, y Pedro, el primero de los reyes de su madre D.ª Petronia.

CHARADA.

Primera, guapa muchacha, la topa su le apicar á la segunda y tercera cuando espera a su galán. Solucion a la anterior.—JACA.

Sobre orden público.

De La Epoca:

«Ayer tarde se acentuaron los rumores de orden público, y a las conferencias que, como de costumbre, celebraron los ministros de la Gobernación y Guerra y el Capitan general de Madrid con el presidente del Consejo, se dió más importancia que otras veces.

Creemos que el Gobierno, que vigila mucho, impedirá la intenciona que se anuncia. De todos modos, no necesitamos decir que en la cuestion de orden público estamos al lado del ministerio incondicionalmente.»

De El Resumen:

«Todos los boos que el aparato nos transmite hoy, podemos condensarlos en una impresion y dos noticias. Refiérese la primera a la cuestion de orden público. Tienen relacion las segundas con asuntos de menor interés.

No tenemos dato alguno concreto; en los centros oficiales y en los círculos políticos no se determina por otra parte hecho ó suceso alguno que pueda inspirar alarma; sin embargo, esta existe, y las opiniones de todos coinciden en que los enemigos del orden trabajan sin descanso, y en que estamos próximos a más ó menos graves trastornos.

Este, repetimos, es la opinion general. De ella participan desde el presidente del Consejo de ministros hasta el menos iniciado en los secretos de la política.»

Del mismo periódico:

«Segun escriben desde San Juan de Luz a un colega conservador, los revolucionarios tienen el proyecto de impedir el viaje de la reina a las provincias.

En esta misma tenemos—dice la carta—algunos pájaros de no muy buen agüero; pero sabemos de una manera positiva que están muy vigilados por por las autoridades, y no los pierde de vista el gobierno español.

De El Mediodía, de Málaga.

«Viajeros que llegaron anteayer a Málaga decian que tanto en Despeñaperros como en muchos puntos estratégicos de Jaen se han adoptado nuevamente grandes precauciones, como si se temiera algun suceso extraordinario. Y por lo que respecta a la vigilancia, parece que tambien es extremada.»

De El Imparcial:

«Con referencia a noticias propagadas en Gante-rets, ha dicho el corresponsal de un periódico en esta corte que el Sr. Ruiz Zorrilla llegó a aquella población hace unos ocho diez días en una silla de manos conducida por algunos aragoneses. Se detuvo unos dos horas y emprendió su viaje en coche hasta la estación de Pierrefitte, de cuyo punto no se sabe a donde se dirigió.»

Crónica de la moda.

Madrid y Paris.—Julio y agosto.—Los viajes veraniegos.—Modelo para señorita joven.—El oro y los sombreros.—Traje para playa.—Capas y abrigos.

Aquí no sucede lo que en Madrid, donde desde los primeros días de julio, comienza la dispersión. Los parisienenses imitan a los españoles, pero sus expediciones no comienzan con todo el furor hasta agosto. Bien es verdad que hasta que llega este mes, la temperatura de Paris es soportable, y además los colegios, los liceos, los tribunales, etc., no dan principio a sus vacaciones hasta que termina julio. Así que nos hallamos en plena época de preparativos, para volver a las playas, casinos, balnearios y demás parajes donde se buscan a un tiempo la salud, el fresco, las diversiones y continua ocasion de lucir las preciosas fimeñiles naturales, a la par que los encantos artísticos ideados y realizados por las manos de hada de las modistas. En este concepto, la moda se muestra pródiga de bordados de oro y de plata sobre las camisetas y los cuerpos de los trajes, idealizando como género los vestidos de lancha blanca, sin que por eso cobija el buen gusto elegir los tonos vivos, como el encarnado ó el azul marino.

Citeré como modelo sencillo y elegante para señorita joven, una túnica de estamina de crema ó paja simpli mente dobladilla y recogida sobre una falda de fular cuadrado y rosa. Cuerpo de cinturón abierto sobre camiseta de fular con gran cuello bajo. Con este traje se llevan medias de color de rosa y zapatos de cabretilla glassada, abotonados a un lado. Sombrero de paja inglesa de copa baja muy levantada el ala izquierda, cubierta de terciopelo granate claro y cinta al red dor con gran lazada de escocés rosa y blanco.

Este modelo puede hacerse con toda clase de lanas y resulta muy bonita de fular de Alsacia, liso y estampado ó de muselina de lana.

El oro se emplee mucho en los sombreros de forma capota. Se le siembra en lentejuelas sobre tul que se riza luego. Las pajas de color combinadas con el traje se adornan con flores silvestres, frutas y lazadas de cinta glassada. Estos sombreros sirven tambien para llevarlos con los trajes de batista y de tafetan á rayas ó formando tableros de damas.

Tambien es muy elegante la toca de fular formando turbante para complemento de los trajes de tafetan cuadrado. En los que representan tableros de damas, lo mismo la toca que la sombrilla daban ser iguales al traje.

Otro modelo de traje para playa voy a citar. Es de velo blanco porcelana con florecillas blancas. Sombrero cigarra, adornado con hierbecillas y diminutas flores azul claro.

Para capas ó abrigos de viaje se emplea mucho el paño inglés. La forma es sencilla. Los delanteros van fruncidos a una pieza en forma de esclavina pequeña superpuesta y de terciopelo. Mangas de cola de ánade, con un biés de terciopelo como el de la esclavina.

ERNESTINA.

Paris 31 de julio de 1887.

Bibliografía.

Los guerrilleros de 1808. Acaba de ponerse a la venta el cuaderno octavo de la interesante obra del Sr. Rodríguez Siliis «Los guerrilleros de 1808» (historia popular de la guerra de la Independencia) que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos a copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

- «Guerrilleros catalanes.—Bagot.—Clarós.—Mallot.—Casavona.—Buach.—Doctor R. vira.—Llovera.—Dofia Susana Cirretona.—Folouch.—Manso.—Llanos.—Gotti.—Marles.—Vendell.—Jardá.—Porta.—Palou.—Verot.—Franch.—Nuevos héroes.—Guerrilleros de Vizcaya.—D. Juan F. Echevarri.—D. Juan José de Abadía.—Mendizábal.—Guerrilleros de Navarra.—J. vier Min.—Don Francisco Espoz y Mina.—Marañón (El Trapense).—Fornabar.—Guerrilleros de la Rioja.—D. Igo cío A. Cuevillas.—Cuevillas (hijo).—Campillo.—Zurbano.—Fray Jacobo Alvarez.—Arbizu.—D. J. Gomez (Miñarro).—Los cursos Topia y Cenozo.—D. R. mon de Corres.—El canónigo A. faro.—O. ué.—Perez.—Salazar.—D. Francisco F. de Castro.—D. Ignacio Narro.—Guerrilleros de Santander.—D. Pedro G. de Soto.—D. Andrés M. del Rio.—D. Juan Obeso (Recio).—D. Manuel Colmenares.—Guerrilleros de Soria.—Baron de P. llarcelos (hijo).—Guerrilleros de Zamora.—D. Juan Mendiete.—D. Mateo Domingo.—Losada.—E. hevarria.—El gobierno del intruso.—¡Qué bajezal!—Recapitulemos.»

Este obra está llamada a alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresos, lleno de grabados.

Curtas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

5 de agosto de 1887.

Así que concluya esta carta, que no será larga por falta de material, me encaminaré a la estación del norte para tomar el exprés que de un tirón me ha de llevar a San Sebastian. Tengo curiosidad por saber cuanto ha costado a los reformistas el arco que han levantado a la reina, costado, segun la prensa de la mañana por una minoría de ellos. Por cierto que Las Ocurrencias pregunta con bien mala intencion si Ramon Robledo entra en el número de los que pagan; pero no cabe vacilar. El ministro de la Gobernación no es gastador, pero es injusto darle el nombre que llevan los que extreman lo contrario.

No espero en Madrid ningun linaje de acontecimientos durante mi ausencia, que hasta la intencion revolucionaria se espera en provincias. El compañero que me reemplaza es discreto y no hará otra cosa que copiar lo que ve, desechando lo reconocidamente inútil. Estas cartas han tenido y tendrán siempre la más escrupulosa imparcialidad. Se refiere lo que ocurre y lo que se oye, como van ga defuentezas serias, dejando el comentario para que el lector lo haga como mejor le parezca. A nosotros nos toca narrar, copiar del natural sin comite de talles de importancia.

Seguindo, pues, esta linea de conducta, lo primero que tenemos que reflejar en la correspondencia de hoy es la impresion hecha entre los políticos por las declaraciones de Gamazo y Salmoran. Esta ha dicho en Vigo, entre otras muchas cosas, que los republicanos deban caminar por senderos de orden, inspirando confianza a las clases conservadoras, por más que crea que por senderos perpetuamente legales no vendrá nunca la República. Esto es lo sustancial de las declaraciones, con más la de que conviene siga en el poder el partido fusionista; y como no atacan no han producido tempestad. H e a tiempo se sabe que S. Imaron ha adoptado temperamentos de legalidad.

Lo que ha dicho Gamazo se comenta todavía, y aun se afirma por unos y se niega por otros toda certeza a lo publicado. Cartas recibidas hoy en Madrid dicen que a nadie ha ocultado Gamazo el temor de que se vea obligado Sagasta a dejar el poder en breve plazo, por crecer ya de fuerzas para reformar el gabinete. Y sin embargo, amigos de la situacion afirman que eso no ha podido salir de los labios de un hombre tan ligado al jefe del gabinete. Con este motivo se discute lo que pasará allá cuando la Reina esté de vuelta en Madrid. Tiempo hay de dedicar buenos ratos a estas contingencias.

El Gobierno me han dicho que resueltamente va Moret a Cádiz a inaugurar la exposicion marítima.—D. Venancio Gonzalez está mejor. De Palayo Cuesta se dice que se verá obligado a dejar la presidencia del Consejo de Estado por motivos de salud.—El general Saldanña regresó mañana de la Granja, á donde irá el lunes Sagasta después de celebrar aquí Consejo pasado mañana. En este Consejo se tratará de alcoholos, humos, y diversos expedientes de Hacienda.

La aparición del cólera en Nápoles demuestra que la epidemia camina. Esta tarde se ha hablado de esto; y la dirección de Sanidad extirará a los gobernadores con el fin de que vigilen las costas. Como aun quedan meses de calor, el medio de propagarse la enfermedad es grande y conviene adoptar medidas de precaucion.

Del extranjero, ningun hecho extraordinario. Se anuncia próxima tempestad, más intensa de la que estos días ha reinado en algunos lugares.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Diputacion provincial. Se exige de los comisionados de apremio despatchada por aquella corporacion la inmediata y detallada cuenta de las diligencias por ellos practicadas.

Se anuncia la subasta de reparación de la travesía de Canes en la carretera de Granada á Güejar Sierra.

Administracion de Contribuciones. Se halla terminado el repartimiento de la Contribucion territorial de Granada, por el año 1887-88.

Continuacion de caducidad en sus derechos a varios accionistas de minas que están en descubiertito con aquella administracion por el canon de superficie.

Relecion de los industriales declarados fallidos en la contribucion durante el presente año.

Ayuntamientos. El de Granada da conocimiento a los de su partido, de las cantidades que han correspondido en el reparto para el presupuesto y repartimiento de la cárcel. El mismo cita a los rega-

tes de la escuela de Tarrafonta para tratar de asuntos pendientes.

En Busquistar se halla terminado el repartimiento territorial y los de consumos en Cástaras y Yéren.

Se ofrecen tres vacante la secretaría del de Gabia Granada.

Cuentas municipales de Ugijar, Guajar Fondon y Cherin.

Juzgados. El de Motril anuncia la subasta de varias fincas de propiedad de D. Juan Alonso Rodríguez.

Servicio de la plaza para el día 6 de agosto de 1887.—Parada Antillas.—Jef. de día D. Juan Lopez Peinado, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 4 Agosto.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

CAMBIOS. Londres a 90 días fecha... 47 25. Paris á 8 días vista... 4 95 1/2.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 6 de agosto de 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana... 704.76.

Direccion del viento... NO. Estado del cielo... D. asp. Temperatura máxima del aire á la sombra... 32.5. Temperatura máxima del aire al sol... 42.3. Pluviómetro... 00.00. Termómetro tipo, á las tres de la tarde... 30.6. Pronóstico del tiempo, se inclina á variar.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1368 fanegas. Entrada de hoy 647 id. Total existencia de hoy, 2015 id.—Venta: A 10 ptes. 90 cts. la fanega, 68 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. id. 127. A 10 ptes. 50 cts. id. id. 181. A 10 ptes. 75 cts. id. id. 220. A 11 ptes. 00 cts. id. id. 61. A 00 ptes. 00 cts. id. id. 000. Total vendido, 657 fanegas.—Balance: Existencia, 2015 fanegas. Vendido, 657 id. Sobrante para mañana, 1358 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 ptes. 50 cts. Habas, de 9 ptes 00 cts. á 10 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 44 cts.—Ternera, 1 peseta, 50 cts.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: A murzo, de nueve á once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.—Cazuela de arroz con bacalao, 10.—Postre de pepinos, 5.—Comida: de cuatro á seis.—Sopa de fideos, 10.—Corrido de habichuelas verdes con carne y tocino, 10.—G. zapicho, 5.—Pepinos, 5.—Racion de pan, 10.—Media, 5.

Gustos.

Día 7.—San Cayetano fundador.—Jubileo de las 40 horas iglesia del San Juan de los Reyes; á las nueve misa mayor, á las seis y media se hace el Tríduo de San Alfonso Maria de Ligorio, predicador un Padre Jesuita, y se cantan los gozos, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, en la Real Capilla y en San Justo.—En el Angel Custodio á las siete función al Smo. Cristo de San Agustín, predicará D. Francisco Granados.—En la Piedad á las cinco y media se hacen los ejercicios del cuarto de hora de soledad y predicación D. José María Reyes.—La novena de Ntra. Sra. de los Angeles, se hace en su iglesia á las cinco y media.—En Santa Catalina de Siena, la novena de Santo Domingo.—En San Juan de Dios, Santa Isabel, los Hospitales, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora Divina P. stora iglesia de San Jerónimo.

Depósitos de vinos de Valdepeñas

DE EDUARDO ECHALECU Y HERMANO, Placeta de Villamena, 4 y 6.

Este establecimiento tan acreditado en solos cuatro meses de existencia, queriendo corresponder al favor cada día creciente que el público le dispensa, ha determinado servir á domicilio los pedidos que se le hagan de una cuartilla en adelante. Tambien y solo consultando la comodidad de sus favorecedores, ha construido toneles de una y de media arroba que remitirá á domicilio abonando solo el llikido.

PLAZA DE VILLAMEVA, 4 y 6.

Don Diego Peayo y Lopez, médico honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre que recomencé la Emulsion Scott en la escrófula, afeciones respiratorias de origen escrófuloso y raquitismo he obtenido satisfactorios resultados: por lo tanto conceptúo á dicha Emulsion como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de crear ante sus benéficos resultados, que el preparador Scott llegó á llenar un vacío que con frecuencia se dejaba sentir.

Y para lo que convenga expió el presente en Gijón á 11 de noviembre 1885.

Dr. DIEGO PELAYO.

Se ha perdido un perro pacho de la casta llamada Poinler, blanco manchado en nariz y como de unos tres meses de edad.—Al que lo presente en la calle San Matias número 7, se le gratificará.

Muy barato. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver de gran tamaño, precios muy económicos.

La Union EL FENIX ESPAÑOL antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos: Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgacion-s) agudas y por crónicas y rebeldes que sean á todo tratamiento; leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, Catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retencion de orina y demás afecciones de las vi-s urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa (único y especial tratamiento.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

La Ultramarina. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de CERVEZA INGLESA de los mejores y más acreditados fabricantes, el precio de cinco reales botella y tres reales medio; además se ha recibido un gran surtido de Garbanzos de Casti la y de Aljarnate, á precios muy arreglados.—50 M-sones, 50 viuda de Antonio M-ron V-chez.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sus tancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.

Se vende una casa con un gran patio y un picadero agregado, á ella, situada en la calle de San Anton, núm. 44.—En la misma, darán razon.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

ENFERMEDADES SECRETAS. PILDORAS SCOTT PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO. Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre.

REUMA. GOTA. Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Neurálgicos, etc. por crónicos que sean, con el DR. THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN. Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva» camino de Granada á Jaen.

BUENOS CONSEJOS. ¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada. ¿Padece V. de los nervios? Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

CALAHONDA. Fonda del mar DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso saon habilitado para granos y cón-mos.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua á la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razon. Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arábuleila, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arabenal, de este mismo término y del de Armilla.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de botellas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria. El verdadero Naranja. Almacén de vinos de Antonio Cuelo, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Arrendamiento. Para agosto de 1888 el cortijo del Jurado, término de Guadabartuna.—Proposiciones á D. Cristóbal del Pulgar, en Granada.

Se vende un piano de mesa del mejor sistema y en muy buen estado.—En la Administración de este periódico, darán razon.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma casa, darán razon.

Se alquilan dos graneros de gran calidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüés, junto á San Juan de Dios.—Llaves ó informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de muebles y macetas de patio.—Cobertizo del corral del Pollo, núm. 9.

Se traspasa el establecimiento de bebidas, situado en la plaza Nueva, núm. 19.

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado BEARN. Admita carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longland, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Saverat, Párraga, 2.—Pasajes: 1.º, 3.200 reales. 2.º, 2.400. 3.º con camarote y comida, 900.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.



Venta de fincas. A voluntad de su dueño y en su justa extrajudicial, se enajenan las fincas siguientes: El cortijo de DAIMUR EL ALTO término de Pinos Puente. La subasta tendrá lugar en dicha villa, el 17 de agosto, á las nueve de la mañana.—El cortijo de EL TRUJILLO, término de los Trujillos, y las HAZAS DE DON SANCHO, término de la Montillana. Estas dos fincas se subastarán en la Montillana, el 19 de agosto, y hora indicada.—El cortijo titulado de la Cruz de los Mudos ó de MOLEJON, término de Loja. Este se subastará en la ciudad de Loja el 22 de agosto.—Todo bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los antecedentes de cabida, rentas y demás detalles, en la N.ªtaría del Sr. D. Manuel de Ramos López, en la Alcañeria, todos los dias no feriados, de diez á tres.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofúloso (tumores, obstrucciones y hinchos frios, etc.), afecciones con trailes cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó irregular), la Tisis, la sífnis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El loduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

TINTURA SIN IGUAL para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el Dr. GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO. 14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia). Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de D. Gabriel Burló Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

LA MARGARITA EN LOECHES. ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conciben, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se arrojaba al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferrroso y manganeso, gases medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combina ion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofúlozas y de la matriz, sífnis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.